

## **Solidaridad con la huelga de hambre de los afectados de Air Comet**

Madrid, 23 diciembre de 2009. /

Una vez más asistimos al escandaloso motor del lucro egoísta y a cualquier precio en las prácticas de las grandes empresas y a sus consecuencias nefastas sobre la vida de la inmensa mayoría de la sociedad.

Como hace tres años un nuevo fiasco de una compañía aérea ha dejado en la estacada a trabajadores y a miles de viajeros que tenían pensado ir a sus casas estas navidades. Según fuentes oficiales la situación afecta a 640 trabajadores de *Air Comet* y a unos 7.000 viajantes. Las agencias de viajes cifran en 70.000 el número de afectados.

La Agencia Española de Seguridad Aérea reubicará a los pasajeros que tienen billete hasta la fecha del 26 de diciembre. También según han confirmado asignarán plazas a aquellos pasajeros que tengan pendiente regresar a su lugar de origen. Los viajeros de *Air Comet* que no vayan en estos vuelos, **tendrán que litigar con la compañía**. Los residentes en Madrid se pueden acercar para ello a la oficina que Aviación Civil tiene en la calle Ribera del Loira, 46 para recabar la información que necesiten y presentar las reclamaciones correspondientes.

El Ministerio de Fomento ha habilitado los números de información siguientes:

91 597 83 21 / 91 597 50 75/ 91 597 72 31. También dos teléfonos para solicitar una plaza de avión: 902 33 39 03 / 0034 954 58 97 17 – si se llama fuera de España -.

Aún siendo de agradecer la celeridad de la respuesta de la administración española ante la irresponsabilidad de la empresa *Air Comet*, **y su sensibilidad hacia los afectados de mayor vulnerabilidad**, entendemos que no es una solución completa porque no garantiza los legítimos derechos e intereses de todos los afectados. Tenemos aún caliente el recuerdo de la situación de hace unos años con *Air Madrid*, donde las respuestas dadas por la compañía, eludiendo sus responsabilidades, y por el Estado, ofreciendo similares apoyos a la ciudadanía a los ahora propuestos, dejó en la estacada y sin reparación a miles de personas. Hoy no debe repetirse aquel error.

Las organizaciones de migrantes no vamos a asistir impasibles a esta situación y lo queremos decir alto. No puede ser que, después de la experiencia ya repetida, la desatención hacia **el colectivo de afectados vaya a ser similar a la de antaño**. Es por eso que rechazamos las soluciones que no garanticen completamente el derecho de los ciudadanos al vuelo, tanto de ida como de regreso y en los plazos y en las condiciones en que lo pactaron. Sino fuese posible lo anterior, exigimos la completa e inmediata indemnización por todos los daños y perjuicios generados.

El Estado, precisamente por su función de liderazgo político y de vigilancia sobre los mecanismos injustos del mercado, debe **responder de forma inmediata** a los afectados y, dada su institucionalidad y poder, repetir cuantas acciones sean necesarias sobre los culpables. Otra solución no es justa ni viable.

Por todo ello las organizaciones firmantes nos solidarizamos con las reivindicaciones de los afectados y **nos aprestamos a ofrecer nuestra capacidad de interlocución**, organización y reivindicación para que se cumplan las exigencias de las víctimas de este agravio.

Apoyamos la **huelga de hambre** iniciada por los 40 afectados el 22 de diciembre de 2009, y llamamos a nuestros socios a que sean solidarios con las personas afectadas hasta que consigan los objetivos perseguidos.

Firman el documento:

**AESCO, CODEIN, FEDAP, FEDASCON y FENADEE.**

**Teléfono de contacto:** 91 478 89 52